

DECRETO ALCALDICIO Nº 1449 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 24 MAYO 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 630 de fecha 15 de Mayo de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº147 de fecha 13 de Mayo de 2013, Liceo Requínoa, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "CONTRATACION SERVICIO DE FOTOCOPIADO", con cargo LEY SEP Y APOORTE MUNICIPAL, Liceo Requínoa y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP Y APOORTE MUNICIPAL, Liceo Requínoa, a la 215.22.07.002 SERVICIOS DE IMPRESION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE(S)

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)